

## Capítulo III

### Derechos Humanos, Democracia y Terrorismo.

#### 3.1. Terrorismo frente al Estado y a los derechos fundamentales.

El Acta de Prevención de Terrorismo británica de 1974 define al terrorismo como ‘el uso de violencia para fines políticos e incluye cualquier uso de violencia para los propósitos de colocar el público en temor’.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos ve al terrorismo como cualquier conducta violenta que busca propósitos políticos a través de actores subestatales o agentes secretos contra los normalmente no combatientes con el fin de influenciar una audiencia. La ley 18 USC 3077 define al acto terrorista como violencia criminal que parece ser intencionada a intimidar o hacer coerción a la población.

El terrorismo constituye una de las amenazas más graves para la democracia, para el libre ejercicio de los derechos humanos y para el desarrollo económico y social, por lo que los gobiernos, de modo individual, y colectivamente, deben prevenir y combatir este tipo de actos.

El terrorismo puede localizarse en el reino del Terror durante la Revolución Francesa. También fue llamado terrorismo cuando grupos nativos lucharon por su independencia durante el colonialismo aun cuando la ONU había reconocido la legitimidad de los movimientos<sup>1</sup>.

El término Estado de terror fue usado para referirse a los gobiernos dictatoriales que violaron los derechos de sus ciudadanos. Durante la Guerra Fría existieron diversos

---

<sup>1</sup> Terrorism and Democracy in the Americas. Rut Diamint. November 2003 FIPA, p. 3.

grupos terroristas, guiados por intelectuales que tenían ideales políticos que eran opuestos a sus propios gobiernos.

Los grupos terroristas surgen por fines políticos. Eran seculares y movimientos de jóvenes revolucionarios, igual que el de intelectuales que estaban contra el fondo ideológico. Ejemplo de ello se encuentra el grupo ETA.

Los Vascos estaban del lado perdedor de la guerra civil contra el régimen de Franco, que luchaba contra ellos de manera represiva, prohibiendo alguna expresión de la cultura e identidad política vasca. Éstos formaron una identidad diferenciándose del resto de los españoles.

La ETA (Euzkadi Ta Askatasuna, o, Nación y libertad vasca) fue fundada en 1959 como respuesta a dicha represión, teniendo fines de independencia, procurando mantener la integridad cultural vasca. Su lengua regional, Euskera, les otorgó a los nacionalista una fuerte de identidad. La ETA en un inicio no tenía indicios de estrategia o insurgencia terrorista, sin embargo, abrió su campaña de terror en 1968<sup>2</sup>.

No es un fenómeno nuevo, pero ha demostrado que desde los ataques del 11 de septiembre del 2001, en Nueva York y Washington, y del 11 de marzo del 2004 en Madrid, ha tomado nuevas características que hacen necesario pensar nuevas respuestas hacia el terrorismo.

Nuevas amenazas a nivel mundial han surgido a partir del término de aquellas que implicaba la Guerra Fría. Mismas a las cuales han surgido respuestas multilaterales que tratan de fortalecer a los propios Estados, a la par buscando vecinos más fuertes y democráticos que colaboren con la defensa de los intereses y valores compartidos, pues se

---

<sup>2</sup> The Basque case. Liberal Democracy versus Terrorism: the fight for legitimacy. P 2

sabe que aunque este nuevo terrorismo sea ya de carácter internacional, debe combatirse inminentemente a nivel nacional.

La declaración de Bridgetown, Barbados, de junio del 2002, reconoce que las amenazas contra la seguridad en el hemisferio son diversas y multidimensionales y que el concepto tradicional de seguridad debería ser ampliado para incluir nuevas amenazas no tradicionales, incluyendo los aspectos políticos, sociales, de salud y ambiente<sup>3</sup>.

Este *nuevo terrorismo* utiliza diversas fuentes tecnológicas, fanatismo religioso, armas químicas, biológicas, nucleares y de información, llevando tensiones en las relaciones internacionales, representando un impacto real de los ataques armados cada vez más devastadores y mortales. Y a diferencia de los grupos de las décadas de 1960 y 1970, este nuevo terrorismo no intenta crear milicias.

Las actividades de redes que operan a escala internacional, tienen su base en varios países, y que aprovechan las lagunas legales, e inequidad en sistemas de investigación, al igual que de los límites geográficos que se presentan en las averiguaciones. Aprovechando esas lagunas para poder hacerse de identidades falsas, recaudar fondos para su financiación, por ejemplo.

Pero, tomando en cuenta que el terrorismo es ya una amenaza global, se interpreta que no sólo los Estados fungen un papel importante, sino también las organizaciones e instituciones de carácter internacional son críticas para promover el contraterrorismo y facilitar las acciones coordinadas entre gobiernos, como la OEA y la Unión Europea que plantean un avance en un compromiso más sólido sobre la cooperación regional, mediante su fortalecimiento institucional, coordinación judicial y de información.

---

<sup>3</sup> Terrorism and Democracy in the Americas. Dimint 2003, FIPA p 5

Así, en la Resolución 55/158 de la Asamblea General, del 12 de diciembre del 2000, se destacó la necesidad de intensificar la cooperación internacional entre los estados y las organizaciones y organismos internacionales, y organizaciones y acuerdos regionales con el fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo<sup>4</sup>.

Muchas de las acciones que se pretenden con el proceso de cooperación visualizan principalmente una asistencia multilateral y bilateral efectiva necesaria en los sectores de seguridad y justicia en los países de bajo y mediano ingreso como un componente esencial en los esfuerzos para prevenir o suprimir el terrorismo. Aquellas también recomiendan a los Estados que no han ratificado o accedido a los instrumentos internacionales relevantes contra el terrorismo, lo hagan lo más pronto posible.

La Organización de Naciones Unidas tiene un papel importante ya que conjunta a un mayor número de países para la discusión de temas relativos al terrorismo, fundamentalmente porque representa un ataque directo a sus pilares: paz, seguridad, desarrollo y las garantías fundamentales, ya que amenazan el Estado de derecho, la protección de los civiles, respeto mutuo entre los pueblos de diferentes creencias y culturas, y la resolución pacífica de conflictos<sup>5</sup>.

Al respecto, el actual Secretario General de la ONU, Kofi Annan declara:

Terrorism is a global threat with global effects [...] its consequences affect every aspect of the United Nations agenda from development to peace to human rights and the Rule of Law. But its very nature, terrorism is an assault on the fundamental principles of law, order, human rights, and the peaceful settlement of the disputes

---

<sup>4</sup> Unión Europea: Informe anual de la Unión Europea sobre los Derechos Humanos. 2002. Consejo de Relaciones Exteriores del 21 de octubre del 2002.

<sup>5</sup> The Secretary General, United Nations. Keynote of the closing plenary of the International Summit on Democracy, Terrorism and Security.

upon which the United Nations is established. The United Nations has an indispensable role to play in providing the legal and organizational framework within which the international campaign against terrorism can unfold<sup>6</sup>

Cabe señalar que los Estados se encuentran cada vez más conscientes de diversas manifestaciones del terrorismo, ya a nivel local, ya a nivel internacional, por lo que se recomienda que deben ajustar sus normas a los instrumentos internacionales vigentes para garantizar los derechos humanos, las libertades fundamentales, las libertades democráticas y el Estado de derecho de manera plena.

El terrorismo es un medio efectivo, mediante la intimidación de una gran audiencia, para mover el status quo, o para disuadir la emergencia de los asuntos de Estado<sup>7</sup>, por lo que es un acto lógico no en el sentido moral, pero sí en su forma estratégica. Para aterrorizar una mayor audiencia, los terroristas procuran lograr su reconocimiento y atención mediante la expansión publicitaria y cobertura de la media.

El terrorismo pone al gobierno justo en el blanco al desafiar su capacidad de gobierno, atentando contra la integridad territorial y la seguridad de los Estados, como se establece en su Artículo 1º la Resolución 2002/35 de la Comisión de Derechos Humanos:

[...] constituyen una amenaza para la integridad territorial y la seguridad de los Estados, desestabilizan los gobiernos legítimamente constituidos, socavan la sociedad civil pluralista y el imperio del derecho y tienen consecuencias adversas para el desarrollo económico y social de los Estados<sup>8</sup>;

---

<sup>6</sup> Kofi Annan. Secretary General. ONU. 4 Octubre 2002 High Level Panel on Threats, Challenges and Change. Final Report, 1 december 2004

<sup>7</sup> The New England Journal of Political Science. Vol 1, No 1. Summer 2003, pp 81-108. 'One's terrorist is another's blockbuster: Political Terrorism in American Versus European film's'. Samuel Peleg. Tel Aviv. University.

<sup>8</sup> Derechos humanos y terrorismo. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2002/35

Los actos terroristas golpean el balance entre los requerimientos de seguridad nacional en situaciones excepcionales y la protección de los derechos humanos; por lo que en tomar acciones preventivas los Estados deben observar que existen derechos humanos absolutos cuya derogación es imposible, como la prohibición de la tortura, y derechos relativos, como el derecho a la libre expresión.

Robert Goldman, dice que el Cono sur del Continente Americano durante las guerras de gobiernos militares, se identificaban cierto tipo de prácticas, como violaciones emblemáticas de derechos humanos. Y una de las cosas que han notado es que en las situaciones de emergencia se tiene un flujo de poder a las manos de la rama ejecutiva, y lo mismo sucede en los países democráticos<sup>9</sup>.

Para ello se recomienda que las estructuras de autoridad nacional deben democráticamente legítimas –siéndolo así en sus acciones-, y que se comprometan con los instrumentos internacionales vigentes, ya que estructuras fallidas, inadecuadas, incompetentes o abusivas han saboteado el bienestar económico, violando los derechos humanos, y minado la seguridad física de sus poblaciones, aún en la búsqueda de combatir el terrorismo.

Así como el terrorismo es un acto políticamente motivado, seguramente debe haber una explicación económica y social, pues se considera implica una pluralidad de conductas y móviles, como los muchos movimientos radicales que surgen a partir de conflictos políticos centrados en las demandas de grupos en desventaja<sup>10</sup>. Se debe tener en cuenta que estas prácticas pueden ser realizadas bien por un individuo, un grupo o un Estado.

---

<sup>9</sup> International Summit on Democraci, Terrorism, and Security. March 9, 2005. Freedom: Security and CivilLiberties.

<sup>10</sup> Pre report. International Summit on Democracy, Terrorism and Security.

Aunque muchos lo identifican por consistir en actos que pretenden objetivos motivados religiosamente, bajo las reuniones sostenidas en la Convención Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad, al tratar de localizar las raíces del terrorismo, se descalifica este motivo, basado principalmente por la resolución aprobada en la conferencia general de la UNESCO, del 20 de octubre del 2001, en la que se rechaza la asociación del terrorismo con cualquier religión, creencia religiosa o nacionalidad en particular.

Se suponía que el radicalismo islámico era la expresión de resentimientos contra valores pertenecientes a la democracia liberal y hacia los poderes que ella misma representa. De acuerdo con ese punto de vista, los actos de terror eran dirigidos contra las instituciones de Occidente, que se había convertido en el blanco precisamente por sus valores democráticos.

La búsqueda de identificación de causas que ocasionan actos terroristas, implica la búsqueda de acciones preventivas, y de una definición aprobada internacionalmente para que no exista una gama de interpretaciones sobre actos que algunos considerarían como terroristas y otros como actos libertadores, para lograr una acción conjunta y coordinada en la aplicación penal y de acciones preventivas.

La lucha contra el terrorismo se muestra como una de las prioridades políticas, pero se pretende que se interponga el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, como lo declaró el Consejo Extraordinario sobre terrorismo de la Unión Europea el 21 de septiembre del 2001, cuando fue aprobado un plan de acción en materia de terrorismo y un programa de cooperación judicial<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Informe anual de la Unión Europea sobre los derechos humanos. 2002. Consejo de Relaciones Exteriores del 21 de octubre del 2002.

Jody Williams plantea que anteriormente se afirmaba que la verdadera seguridad descansa únicamente en la seguridad del Estado individual y soberano. En el 2001 en los debates de la ONU se intentaba limitar el comercio de armas pequeñas y armamento ligero, asegurándose la administración Bush, de que tales deliberaciones competían únicamente a los Estados. John Bolton declaró que su país, Estados Unidos, no apoyaba el fomento de una actividad de defensa internacional por parte de organizaciones internacionales o no gubernamentales<sup>12</sup>.

Pero, asegura Jody Williams, la agenda de la seguridad humana se presentó en ese momento, como la insípida iniciativa de ‘potencias menores’ que no tienen el poderío militar o los medios para afrontar los grandes asuntos de seguridad. Sin embargo, esta posición ha cambiado notablemente al ser una condición la de respeto y protección de los derechos humanos.

La Resolución 1456 del Consejo de Seguridad del 20 de enero del 2003, donde se indica que los Estados deben asegurar que cualquier medida tomada para combatir el terrorismo cumpla con las obligaciones contraídas bajo el derecho internacional, en particular con los derechos humanos, refugiados y derecho internacional humanitario.

Iniciativas semejantes dieron como resultado la creación de la Corte Penal Internacional. El concepto de seguridad humana sostiene que, abordando las necesidades básicas de la mayor parte del planeta y proporcionando a esa mayoría una participación en su futuro y esperanza en él, se reducirán las razones profundas de los conflictos<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Política Exterior. 100, Julio/ Agosto. Madrid. 2004. ‘G, seguridad y la invasión de Irak’, Jody Williams p 73

<sup>13</sup> Política Exterior, 100. Julio/Agosto. Madrid. 2004. ‘Globalización, seguridad y la invasión de Irak’ Jody Williams, p 72



La prioridad de combatir el terrorismo es de orden político, que requiere de una amplia legitimidad entre los diferentes grupos étnicos, religiosos y sociales, al igual que precisa de un trato multilateral, diplomático, de mediación y negociación, y, en ciertas ocasiones, sanciones económicas para asegurar el respeto a los derechos humanos.

Para ello, donde la acción terrorista parezca ser inminente, los Estados pueden ejercer su derecho de autodefensa bajo la protección del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Pretendiendo alcanzar una reexaminación del uso de la fuerza donde existen fallos en la prevención.

La estrategia de los Estados Unidos es conocida como de 'acción preventiva'; causa cambios en el sistema internacional y esos cambios afectan directamente en las políticas de seguridad de diversas naciones, por lo que se recomienda una acción individual y conjunta en el ámbito internacional, esto es, introducir inicialmente medidas legales para la prevención y penalización del terrorismo.

En vista de la resolución 1566 del Consejo de seguridad del 2004, los Estados individualmente y en cooperación con otros Estados, deben dar atención específica a la introducción de una persecución antiterrorista y procedimientos de extradición, al igual que formular las provisiones legales apropiadas para congelar los movimientos financieros terroristas, y fortalecer las medidas de inmigración para prevenir movimientos transfronterizos de sospechosos o terroristas.

Recientemente, en octubre del 2003, se adoptó en la Ciudad de México, la Declaración sobre Seguridad en las Américas, la cual, con un enfoque multidimensional a la seguridad y reafirmando su compromiso de combatir el terrorismo, basándose en los marcos existentes de seguridad.

### 3.2. Derechos Humanos

Los derechos humanos son universales e indivisibles; centran su política en los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales. Éstos se han convertido en una de las principales prioridades políticas de diversas organizaciones internacionales. Como la Unión Europea, que ha tratado de introducir el tema en el diálogo político con terceros países, resaltándose notablemente la inclusión de una cláusula referente a estos derechos en todos los acuerdos de comercio y cooperación con terceros países; y su respeto, prácticamente obligatorio, por parte de los países candidatos a la integración a la Unión<sup>14</sup>.

El terrorismo, al tiempo que atenta directamente contra dichos derechos, dificulta la tarea de los Estados de promover y protegerlos al igual que a las libertades fundamentales. Aun así la ONU reitera que es una obligación la de promover y protegerlas ante el derecho internacional humanitario, tratando de suscitar una cooperación internacional eficaz de conformidad respetando siempre el derecho internacional<sup>15</sup>.

La Organización de Naciones Unidas, en especial la Comisión de Derechos Humanos, asegura que el terrorismo no puede justificarse de modo alguno, bajo ninguna forma o manifestación, en ningún lugar, y a ninguna persona, ni aún cuando se declare como medio para la protección de derechos humanos<sup>16</sup>. Así, los Estados deben negar refugio a personas que cometan, financien, planifiquen, o apoyen actos terroristas, como se establece en las convenciones y convenios vigentes.

---

<sup>14</sup> La Unión Europea y los estados miembros, se basan en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la garantía de la dignidad del ser humano y la protección de estos derechos. El derecho a la vida, el derecho a la integridad física, el derecho a la libertad y a la seguridad y el derecho a la libertad de pensamiento, expresión e información figuran en los artículos 2, 3, 6, 10, 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

<sup>15</sup> Derechos Humanos y terrorismo. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2002/35

<sup>16</sup> Derechos humanos y terrorismo. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2002/35

Y en el caso de que algún Estado no se encuentre debidamente asesorado, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, debe atender las solicitudes de asistencia y asesoramiento de los gobiernos interesados para asegurarse que las medidas tomadas en la lucha contra el terrorismo sean las más convenientes, ya que los derechos humanos aplican simultáneamente y adicionalmente con la ley de conflictos armados<sup>17</sup>.

Varios son los documentos de la Comisión de Derechos Humanos que han enfatizado los derechos humanos como aquellos que deben ser defendidos bajo el auspicio de la organización mediante el compromiso de los Estados firmantes de las resoluciones, convenios y convenciones, que condenan los actos terroristas, exhortan a los Estados a la cooperación internacional y a la toma de medidas apropiadas, cumpliendo con las obligaciones contraídas conforme al Derecho Internacional, tratando de persuadirlos de seguir con las recomendaciones y decisiones de la ONU sobre derechos humanos.

La resolución 2004/44, es importante señalarla como una de las declara el rechazo a la identificación del terrorismo con cualquier religión, nacionalidad o cultura

### 3.3. Democracia

La democracia es una “dimensión esencial del desarrollo humano”, que es el aumento de las opciones para que los habitante de un país puedan mejorar su vida, expandiendo el derecho de las personas<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> International Summit on Democracy, Terrorism and Security. March 9, 2005. Freedom: Security and Civil Liberties.

<sup>18</sup> ‘Ideas y aportes: la democracia en América Latina’, PNUD, Nueva York, 2004. [www.undp.org/democracy-report-atin-america/Ideas\\_y\\_aportes.pdf](http://www.undp.org/democracy-report-atin-america/Ideas_y_aportes.pdf) p 29

Son un objetivo internacional la democracia, prosperidad y seguridad para cada ciudadano, como se acuerda en la Cumbre de las Américas en Québec en el 2001. Sin embargo, los terroristas apuntalan la legitimidad del Estado y su cultura política, que refleja esta misma legitimidad ante la sociedad de las políticas gubernamentales y a sus mismos líderes<sup>19</sup>.

Son actos de violencia políticamente motivada, que busca lograr un propósito político, en su fin último, ocasionando temor y odio. Y pueden ser indicativos de grupos extremistas que ideológicamente pueden justificar la violencia, pues se encuentran desilusionados de otros canales de expresión.

Los grupos terroristas son típicamente grupos extremadamente marginales cuyas demandas políticas son tan pequeñas para ser resueltas mediante el sistema democrático. Y crear una amenaza terrorista general que afecte la mayoría de los ciudadanos parece ser efectiva en los países democráticos, ya que el costo en general de dicho terror es bajo por la abundancia de blancos valiables para el gobierno democrático<sup>20</sup>. Por lo que la seguridad de un basto número de ciudadanos se convierte en la preocupación de estos gobiernos, pues son el fundamento de la democracia: tienen el derecho a participar en el ejercicio del poder político, derecho a las libertades fundamentales, y el derecho a la seguridad y el desarrollo.

Se declara en varias resoluciones de la ONU que el terrorismo es un grave problema para el ejercicio de los derechos fundamentales para la sociedad civil, para el ejercicio de la democracia y el Estado de derecho y los principios fundamentales en los que se basan la legislación y las tradiciones constitucionales de las democracias.

---

<sup>19</sup> The Basque Case. Liberal Democracy versus Terrorism: the fight for legitimacy. P 2

<sup>20</sup> Volume 49, number 2. April 2005. 'Does Democracy promote or reduce transnational Terrorist Incidents'. Qual Li. P 283

El Estado de derecho, mismo que es atacado, es una parte esencial de la lucha contra el terrorismo; y para preservarlo, los Estados deben tomar medidas especiales para asegurar el manejo adecuado y el ejercicio de discreción de aquellos responsables de la dirección de las instituciones legales<sup>21</sup>.

La base para una cooperación efectiva a lo largo de las fronteras nacionales es el respeto y confianza en el Estado de derecho. Por lo que se propone el establecimiento de foros para el reforzamiento legislativo y oficiales de inteligencia, el fortalecimiento de organizaciones regionales, y la efectiva coordinación de estos mecanismos. Los Estados deben tomar medidas para asegurar que los actos de terrorismo sean definidos como ofensas bajo la ley nacional y consignarles una pena criminal efectiva y disuasiva.

El balance de poder en el sistema democrático da un vasto rango de intereses sociales. Si se actuara en violación al principio anterior, se podría dañar el apoyo político y causar al gobierno pérdida de poder, por lo que resulta menos costoso la determinación previa de represiones legales y una disuasión efectiva.

La Unión Europea ha fijado en el Tratado de la Unión Europea el objetivo de ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro de un espacio de libertad, seguridad y justicia.

Gobiernos, como los regímenes totalitarios, pueden ser efectivos sin ser legítimos. Aunque el elemento más importante para la supervivencia de un Estado es su legitimidad, queriendo decir que la autoridad descansa en la identidad cultural compartida de los gobernantes y los gobernados.

---

<sup>21</sup> International Summit on Democracy, Terrorism, and Security. March 9, 2005. Freedom: Security and Civil Liberties.

Cuando se disuelve la legitimidad el régimen es vulnerable a un cambio. Hacia el sistema político es la idea de la comunidad política. La comunidad política es un soporte determinante para el sistema político. Si la población dentro de las fronteras políticas se encuentra dividida, seguramente será extremadamente difícil desarrollar un orden legítimo.

Los regímenes democráticos son más capaces de abatir las redes terroristas, porque ofrecen un espacio político legítimo mediante el cual se pueden canalizar inquietudes políticas y sociales. La supresión de derechos humanos en el nombre de la protección del Estado, puede sólo fomentar el sentido de las injusticias.

Además, una sanción legal que viole los derechos humanos, mina el estado de derecho y crea un ambiente propicio para redes militares, que prosperan en sistemas opresivos de gobierno.

Una cultura civil, que es la cultura política democrática describe la cultura en la cual las personas sienten que hacer una diferencia política; ellos toleran otros; ellos confían en sus compañeros ciudadanos y en las élites políticas y tienen cierta unión con el sistema político. Una cultura democrática liberal es la esencia de la democracia; provee de legitimidad del régimen democrático.

Puede ser natural e intuitivo apelar al argumento de que la democracia es la mejor respuesta al terrorismo, siento importante enfatizar la heterogeneidad de los sistemas democráticos en todo el mundo.

Los principios democráticos son valores esenciales como herramientas para luchar contra el terrorismo. Si asumimos que el terrorismo es una respuesta a la inequidad, exclusión, falta de poder de algunos grupos y de la imposibilidad de expresar quejas

legítimas, entonces la democracia es el sistema que se acerca a la resolución de esos problemas<sup>22</sup>.

Existen dos argumentos teóricos, según Quan Li:

- la democracia reduce el terrorismo transnacional. Las sociedades democráticas ofrecen acceso a los ciudadanos para buscar canalizar sus demandas, mientras que las reglas democráticas aseguran las resoluciones de conflictos de intereses de una manera no violenta
- la democracia alienta el terrorismo, al promover relativamente más libertad de expresión, movimiento, y asociación, permitiendo a los intereses se organicen y reduzcan el costo para conducir las actividades terroristas<sup>23</sup>.

El análisis que Li realiza tomando como muestra a 119 países en un período que va de 1975 a 1997, muestra que la participación en el terrorismo transnacional se reduce con la participación democrática, pero se incrementan el número de incidentes en un país. Simplemente la democracia reduce y alienta los incidentes terroristas transnacionales, a causa de diferentes mecanismos. La democracia no tiene un efecto singular positivo sobre el terrorismo, mejora la satisfacción ciudadana, la participación electoral y la eficacia política un gobierno democrático puede reducirle número de incidentes que ocurren dentro de sus fronteras.

Se nota el efecto positivo de las preocupaciones institucionales del Estado, enfatizándose, en este caso, las de garantizar las libertades civiles y políticas en el contexto del terrorismo. Mientras que la promoción de valores democráticos e instituciones

---

<sup>22</sup> International Summit on Democracy, Terrorism, and Security. March 9, 2005. Freedom: Security and Civil Liberties.

<sup>23</sup> Muchos de los proponentes ideológicos terroristas igualan el avance de la democracia con el imperialismo occidental.

democráticas no siempre pueden ser un antídoto confiable contra la proliferación del terrorismo es seguro decir que el desarrollo de una democracia estable y consolidada reduce los riesgos de que el terrorismo se desarrolle a consecuencia de problemas críticos<sup>24</sup>. Sin embargo no hay que ver la promoción de la democracia únicamente bajo el punto de vista del terrorismo.

Los terroristas serán menos exitosos reclutando nuevos miembros en una democracia que en una autocracia. La participación democrática ayuda a reducir los incentivos de grupos domésticos que se comprometen en actividades terroristas.

La democracia provee de grandes libertades civiles. El deseo de proteger las libertades civiles obliga a las medidas de seguridad.

El gobierno democrático tiene que rendir cuentas ante la legislatura y ante el electorado mediante el contrapeso del resto de las ramas de poder y las elecciones. La seguridad de un basto número de ciudadanos se vuelve la preocupación del gobierno democrático.

Así que en las democracias cuya rama ejecutiva tenga preocupaciones inadecuadas estarán menos a respetar los derechos civiles, y la forma de tomar decisiones gubernamentales es el factor de existencia de atentados terroristas. En las sociedades democráticas se tiene un mayor apoyo y tolerancia por las políticas antiterroristas.

Estados, en general, por lo tanto deben proveer de seguridad a su electorado y a la población de su país, para así proteger la fuente de la democracia, encontrada en las actividades civiles, teniendo en claro que para llevar a cabo dichas medidas deben tenerse

---

<sup>24</sup> International Summit on Democracy, terrorism and security. March 9, 2005. Freedom: Security and civil Liberties.



legítimo apoyo interno de lo contrario los líderes locales podrían volverse dependientes de actores externos, o no podrán llevar a cabo arreglos constitucionales.

Mientras que los mismos canales existentes en una democracia para presentar ciertas demandas pueden disminuir los costos para que los actos terroristas se lleven a cabo; no por la oposición política, pues ésta ayuda a revelar la cultura política posada en las orientaciones de actitud hacia la solución de un problema, un sistema político, la cooperación y la individualidad<sup>25</sup>.

La combinación de Estados débiles o fallidos y la regla de socrática o semi autoritaria se han tornado peligrosas para la alimentación de redes terroristas. Por lo que regímenes represivos o totalitarios poseen mejores ventajas en la lucha contra grupos terroristas. Por lo que regímenes represivos o totalitarios poseen mejores ventajas en la lucha contra grupos terroristas.

La imposición militar es un método demasiado agresivo para la promoción de la democracia, siendo ejemplificada por la guerra en Irak. No es práctica porque la democracia emerge como resultado de la sociedad interna y de los desarrollos políticos: la democracia se trata de libertad y elección, no de imposición.

Quan Li argumenta que igualmente existen menos ataques terroristas en los regímenes no democráticos por tener mayores restricciones hacia los medios abiertos de comunicación, por lo que no son confiables totalmente en sus fuentes.

Otra medida antiterrorista es el apoyo a las elecciones libres y justas, la comunidad internacional necesita poner mayor atención a la etapa posterior y adoptar un acercamiento más consistente en el monitoreo de los desarrollos políticos en los países en transición.

La llave para lidiar con la violencia política es el establecimiento de una autoridad legítima.

---

<sup>25</sup> The basque case. Liberal Democracy versus terrorism: the fight for legitimacy. P 10

Los ciudadanos promueven y defienden la democracia se debe apoyar el crecimiento de movimientos democráticos en cada nación y reafirmar el compromiso de solidaridad, inclusión y respeto por la diversidad cultural.

Existe una clara tendencia a militarizar la guerra contra el terrorismo, evidenciando a los Estados Unidos. Pero esto pone en riesgo las frágiles democracias, como las de América Latina y el Caribe. La mayoría de los países están en el proceso de consolidar la democracia y reformar y fortalecer las instituciones gubernamentales y el Estado de derecho, para encontrarse con las demandas legítimas del pueblo. Por lo que las fuerzas armadas en muchos casos no han abandonado sus anteriores prerrogativas.

El Secretario General, en su Declaración ante la Asamblea General, en Nueva York, Realizada el 21 de marzo del 2005, pide a los países en desarrollo mejoren sus gobiernos, respetando el Estado de derecho.

En el 2001 la OEA se planteó fortalecer la democracia mediante la adopción de la Carta Democrática Interamericana, que compromete a los Estados miembros defender y promover la democracia, a través de medidas preventivas para evitar rupturas del orden democrático constitucional. Ésta declara que “ningún estado democrático puede ser indiferente a la clara amenaza del terrorismo para las libertades e instituciones democráticas”, implicando la fase de democracia de todos los gobiernos de los estados firmantes, aunque no puede inferirse su grado de democratización. Con lo cual, si existen medios democráticos para lograr cuestiones políticas no tendría por qué existir el delito político, por ende el asilo político no tiene finalidad alguna.

La Carta introduce la idea de una alteración al orden constitucional, es decir, que un hecho anterior a una interrupción o ruptura puede ser motivo de la acción de países americanos de manera conjunta, unida para proteger las instituciones democráticas.

Esta Carta acuerda sobre la subordinación constitucional de todas y cada una de las instituciones del Estado a la autoridad civil legítimamente constituida, bajo el respeto al estado de derecho de toda la sociedad.

Otros documentos importantes que resultan de la importancia de la política y de una concepción integral de la democracia, y para su fortalecimiento son:

- Declaración Santiago, por la que se comprometen a una promoción y defensa de valores y principios principales de los americanos.
- Rovación del Sistema Interamericano (1991)
- Resolución 1080 sobre Democracia Representativa 1991, guía la conducta política y jurídica de los Estados americanos en el caso de una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático.
- Unidad para la promoción de la democracia 1991

. Teniendo presente que el uso arbitrario del poder impacta negativamente el ambiente global para la democracia, por ello la cooperación internacional, la promoción de la democracia, educación y asistencia económica para los países en vías de desarrollo son las mejores armas para derrotar al terrorismo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>26</sup> presenta un informe realizado por expertos latinoamericanos, entre los cuales se encuentran 32 presidentes y ex presidentes de América Latina, y altos funcionarios de la OEA, el Banco

---

<sup>26</sup> El PNUD es la red mundial para el desarrollo cuya meta es ayudar a lo países a elaborar y combatir soluciones que permitan responder a los retos que plantea la gobernabilidad política y la reducción de la pobreza, entre otros.

Interamericano de Desarrollo y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Teniendo presente que el desarrollo está ligado a la seguridad y democracia, en dicho informe<sup>27</sup> se propone revalorizar el contenido y la relevancia política como la esfera en la que se adoptan las decisiones fundamentales que afectan a la sociedad, es decir, las soluciones a los problemas y desafíos de la democracia tendrían que buscar adentro y no fuera de las instituciones democráticas.

Propone también construir una nueva legitimidad del Estado, tomando en cuenta que no existiría una democracia sostenible sin que éste sea capaz de promover y garantizar la ciudadanía plena.

Por lo tanto, si la democracia es un medio para lucha contra el terrorismo, que son actos de violencia contra la población con fines políticos, llevados a cabo por un medio alternativo a los canales políticos disponibles, aquellos cuyas demandas no se presenten por las mismas vías, estarán actuando contra la misma democracia, implicando que viola los derechos y libertades fundamentales del resto de la población, y atenta contra la esencia del mismo Estado.

Así que un delito político, dentro de una democracia, es demasiado difícil de concebir, y difícil de calificar como tal. Incluyendo el que un tercer Estado haga este tipo de calificación, por el apoyo mutuo declarado en diversas resoluciones y convenciones.

---

<sup>27</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.